

INFORME GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA AÑO 2023

Honorables Delegados, señores invitados y miembros de la administración sean todos bienvenidos a nuestra Septuagésima quinta Asamblea General Ordinaria de delegados de INVERCOOB, los Directivos, la Administración y los colaboradores de la Cooperativa brindan un saludo solidario a los asociados y comunidad en general, agradecidos por permitirnos contar con ustedes en nuestra Cooperativa y poder ofrecerles los servicios y beneficios que otorga nuestra Institución, con la plena seguridad de estar en una mejora continua en beneficio de los Asociados que son la razón de ser de nuestra Institución.

A continuación, presentamos nuestro informe por el año 2023 y las proyecciones para el año 2024, para lograr nuestro objetivo como es: *“Satisfacer las necesidades de los asociados y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados y su grupo familiar”*.

El Consejo de Administración y la Gerencia general de la Cooperativa Invercoob, en cumplimiento del deber legal y de las funciones conferidas por los estatutos, presentan ante los asociados, el informe de gestión de la entidad durante el año 2023, que contiene las actividades realizadas, los logros obtenidos y el cumplimiento de las disposiciones legales durante la vigencia del año 2023. Lo anterior significó grandes cambios con el objetivo primordial de prestar un mejor servicio a nuestros asociados.

El año 2023 fue un año de grandes retos, no solo por la recesión que atravesó la economía mundial, sino también particularmente nuestro país, el cual venía de afrontar una inflación alta en el 2022 de 13.12% y aunque disminuyó ostensiblemente sigue siendo alta al cierre de diciembre 31 de 2023, terminando en 9.28%. Esto contribuyó a que una proporción de los colombianos no pudiera cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones financieras, fenómeno del cual nuestra entidad no fue ajena y por consiguiente el índice de morosidad de nuestra Cooperativa se vio afectado mostrando un leve incremento.

Es importante resaltar que INVERCOOB, a pesar de todas las dificultades continuó con el desarrollo de sus operaciones bajo las condiciones económicas actuales del País, marcadas como consecuencia de la elevada inflación que generó las altas tasas pagadas en inversiones de CDAT y las diferentes modalidades de ahorro e inversión, por las cuáles nos vimos obligados a subir nuestras tasas de captaciones de ahorros, especialmente en la modalidad de CDAT y por consiguiente incurrir en costos de operaciones que brindaran sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

En el año 2023 desarrollamos un plan estratégico orientado al servicio de nuestros asociados que involucró actualizarnos en tecnología, aspecto clave en el desarrollo empresarial que debe tener nuestra entidad con miras a continuar en el año 2024.



Oficina Principal	Opción 1	Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín	Opción 2	Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira	Opción 3	Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima	Opción 4	Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez	Opción 5	Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

Continuamos con el proyecto de realizar el procedimiento de gestión documental, el cual no se llevó a cabo en el 2023, debido a la contingencia por cambio de aplicativo de sistemas, aspecto que requería toda la atención de la Cooperativa. No obstante, está presupuestado materializar este proyecto para desarrollarlo en el año 2024.

Se entregó en los meses de febrero y agosto los kits escolares a nuestros asociados con hijos que estuvieran cursando la primaria, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

Los miembros del Consejo de Administración realizaron una gestión de manera profesional, ética y responsable, estableciendo mecanismos de trabajo que permitieran la planeación, ejecución, verificación y evaluación del desempeño de la Cooperativa y el cumplimiento de su objeto social.

El Consejo de Administración verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa que componen el sistema de gobierno corporativo y así mismo, desempeñó sus funciones dando cumplimiento a las normas legales que nos atañen y al Estatuto de Invercoob. Los organismos de dirección, administración y control se reunieron periódicamente y la Asamblea General de delegados sesionó de manera ordinaria el 22 de marzo de 2023.

El presente informe incluye los siguientes aspectos:

1.- ASPECTOS INSTITUCIONALES.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Berlín “INVERCOOB”, es una entidad de Ahorro y Crédito, de derecho privado, asociativa sin ánimo de lucro, de interés social, de responsabilidad limitada, de número de Asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por la Ley Colombiana, en especial por la Legislación Cooperativa, Los Estatutos y Principios Universales del Cooperativismo, denominada COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BERLÍN, la cual podrá identificarse para todos los efectos legales por su denominación o con la sigla “INVERCOOB”.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Berlín “INVERCOOB”, es un Organismo Cooperativo de primer grado, con Personería Jurídica No. 0097 expedida el 03 de Marzo de 1964, con identificación tributaria No. 890303400-3, ante la Dian, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Cali.

Somos una Cooperativa de ahorro y crédito con actividad financiera, actualmente contamos con #21.149 asociados. Pertecemos al sector solidario, bajo supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estamos reglamentados como Cooperativa de ahorro y crédito en el marco de la ley 79 de 1988, nos encontramos inscritos al Fondo de garantías de entidades Cooperativas “Fogacoop”, asegurando la protección de los ahorros de nuestros asociados hasta el monto establecido por dicho órgano estatal.



Oficina Principal Opción 1 Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín Opción 2 Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira Opción 3 Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima Opción 4 Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez Opción 5 Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

El domicilio principal de la Cooperativa, es la ciudad de Santiago de Cali y tendrá como radio de acción toda la República de Colombia, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la entidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Objetivo general:

Asegurar el cumplimiento de la misión, la visión, los objetivos, principios y valores de la Cooperativa; a través del desarrollo eficiente y eficaz de todas y cada una de las actividades que le son propias como entidad cooperativa, especializada en ahorro y crédito con desarrollo de actividad financiera.

Objetivos específicos:

Económico: Alcanzar de manera progresiva y sostenible un margen de rentabilidad financiera, mediante el ajuste de las diferentes capacidades operativas de la Cooperativa.

Social: Brindar al asociado y su grupo familiar medios para su desarrollo integral, mediante la prestación oportuna de excelentes servicios y beneficios.

Cultura Solidaria: Fomentar una cultura solidaria mediante estrategias encaminadas al buen hábito de pago, cultura del ahorro y vivencia cotidiana de los principios y valores cooperativos, a través de los diferentes procesos de educación solidaria.

Educativo: Desarrollar y mantener actualizado un Pesem propio, que cubra los diferentes ámbitos de la educación solidaria, de acuerdo con las necesidades de la entidad.

Tecnológico: Alcanzar un desarrollo tecnológico acorde con el crecimiento de la Cooperativa y las necesidades del mercado.

NUESTROS SERVICIOS.

Crédito:

La Cooperativa continúa contando con diferentes líneas de crédito y tasas diferenciales que nos permiten contribuir a la satisfacción de necesidades económicas de nuestros asociados que en su mayor grado no son beneficiarios de créditos en el sector financiero. Administramos más de #5.162 créditos a asociados bajo la modalidad de pago directo o a través de recaudo por corresponsales; superamos más de \$40.000. millones de pesos en el saldo de cartera de crédito.

Número único de atención telefónica

602 444 1820

Oficina Principal	Opción 1	Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín	Opción 2	Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira	Opción 3	Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima	Opción 4	Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez	Opción 5	Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

Aportes Sociales:

Nuestra organización solidaria registró al cierre de diciembre 31 de 2023, un crecimiento en aportes sociales por la suma de \$1.270. millones comparado con el año 2022, alcanzando un total de \$21.506. millones.

Evidentemente, este crecimiento es muy importante para la Cooperativa, si se tiene en cuenta que el monto mínimo irreducible para el año 2023 se encontraba establecido en la suma de \$19.230. millones, logrando así satisfacer las expectativas de la Administración en esta materia.

Para ello, se realizaron diferentes campañas de capitalización de aportes en las que se invitó a los Asociados a participar masivamente, obteniendo los resultados satisfactorios ya indicados.

Ahorros:

Al cierre del año 2023 registramos un saldo de depósitos por valor de \$6.986. millones de pesos y continuamos con la labor de brindar una alternativa competitiva, rentable y sin costos adicionales a los más de #2.622 Asociados ahorradores que confían en INVERCOOB para el manejo de sus recursos.

Convenios de bienestar:

Brindamos a los asociados la posibilidad de acceder a servicios con tarifas preferenciales, gracias a convenios celebrados con diferentes aliados, logrando beneficiar a #920 asociados.

De igual manera, continuamos en la búsqueda de más y mejores convenios que permitan el acceso de nuestros Asociados a una diversidad de servicios con tarifas preferenciales.

2.- ASPECTOS FINANCIEROS.

El año 2023, estuvo enmarcado por una inflación alta, como consecuencia de diversos factores, por lo cual nos vimos abocados a invertir más en captaciones, pero además en:

- Fortalecer el patrimonio. El fortalecimiento constante del capital se dio principalmente mediante el compromiso de los asociados con los aportes sociales, bajo la premisa de aumentar la brecha entre los aportes y el capital mínimo irreducible.

- Gestionar adecuadamente todos los riesgos y en particular el riesgo crediticio, ajustando reglamentos que fueran más consecuentes con la realidad de la entidad.
- Mantener el nivel de captaciones en todas sus modalidades, como son ahorro a la vista, inverdiario, inverenta y cdat, para fondar parte de la operación de la entidad en especial la crediticia.
- Mantener adecuados niveles de liquidez en la Cooperativa para atender necesidades en cuanto a la operación del negocio y capacidad para cubrir nuestras obligaciones holgadamente.

Lo anterior se encuentra reflejado en los estados financieros a diciembre 31 de 2023, los cuales muestran la razonabilidad de nuestras cifras, destacando que las mismas están acordes a la realidad, de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante destacar que se alcanzaron resultados altamente satisfactorios, a pesar de las distintas adversidades que se registran continuamente, como el impacto que genera el incremento de la inflación en el país, la alta competitividad del sector financiero tradicional, el retiro de Asociados por migración a otros países, entre otros.

Durante el año 2023 nos propusimos a realizar una planeación estratégica desde el sentir de los empleados, teniendo en cuenta que a través de ellos, recibimos de primera mano las inquietudes de nuestros asociados, que son la razón de ser de INVERCOOB, realizando los cambios necesarios y oportunos con la idea futurista de prepararnos para ofrecer excelentes alternativas financieras y sociales, sin descuidar el aspecto económico de la Institución que nos permita mantener la continuidad en la prestación de excelentes servicios.

En virtud de la aplicación de las estrategias administrativas, llevadas a cabo mancomunadamente entre el Consejo de Administración, la Administración y el personal en general, la Cooperativa obtuvo unos excedentes operativos por el orden de los Novecientos sesenta millones de pesos (\$960.000.000).

Esta importante cifra permite concluir que INVERCOOB en el año 2023, alcanzó uno de los principales objetivos, que fue generar los recursos que permitieran la continua prestación de servicios de alta calidad a sus Asociados y a sus familias.



Oficina Principal	Opción 1	Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín	Opción 2	Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira	Opción 3	Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima	Opción 4	Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez	Opción 5	Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

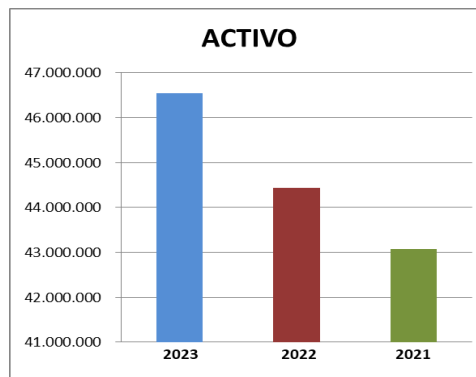
  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

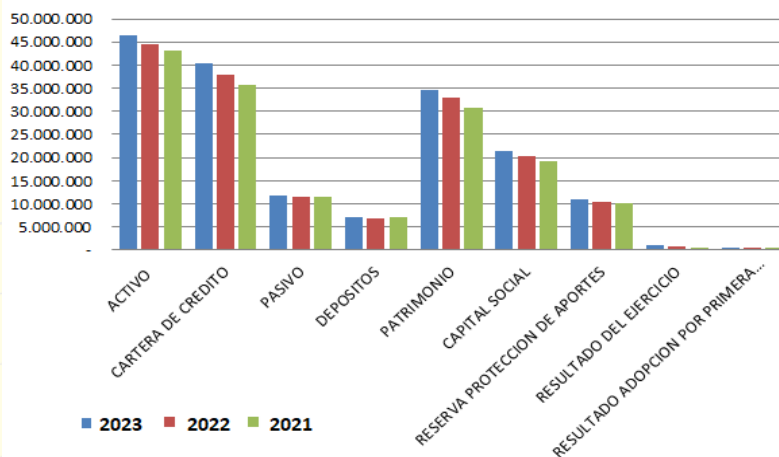
COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS.

Para el año 2023 se continuó con un crecimiento permanente, lo que permitió llegar a \$46.538.592. millones en activos, presentando un incremento de \$2.104.913. millones correspondiente a un 4.74% con respecto al año 2022.

DETALLE	2023	2022	2021
ACTIVO	46.538.592	44.433.679	43.077.583
CARTERA DE CREDITO	40.405.467	37.959.826	35.675.422
PASIVO	11.883.138	11.471.150	11.601.201
DEPOSITOS	6.986.943	6.960.335	7.252.877
PATRIMONIO	34.655.454	32.962.529	30.875.796
CAPITAL SOCIAL	21.506.204	20.235.750	19.309.202
RESERVA PROTECCION DE APORTES	10.904.129	10.534.036	10.282.094
RESULTADO DEL EJERCICIO	960.621	908.243	600.586
RESULTADO ADOPCION POR PRIMERA VEZ	619.033	619.033	619.033



COMPRATIVO AÑO 2023-2022-2021



COMPOSICION DE ACTIVOS.

La principal fuente de ingresos de INVERCOOB son sus activos, los cuales están compuestos por la cartera de crédito que representa el 86.82% de los activos, siendo el generador del 77.26% de los ingresos de la operación.

Revisando el indicador de estructura, observamos que tenemos un 91.92% de activos productivos con la cartera de crédito, un 7.78% de efectivo y equivalentes para atender nuestras operaciones, un 11.52% en inversiones a largo plazo, siendo estas de mayor rentabilidad y un activo no productivo del 7.01% el cual corresponde a \$3.263.335.

La Cooperativa cerró el año 2023 con un disponible por valor de \$9.107.790. millones, ubicándose en una participación del 19.57% sobre el total de activos, en este grupo se acumulan los recursos inmediatos necesarios para atender el desarrollo del objeto social; el cumplimiento del fondo de liquidez, representa un aumento del 1.73% comparado con el año 2022, esta reducción se produce por el incremento de la cartera de crédito; los depósitos de ahorro siguen aportando recursos al disponible.

El Fondo de liquidez asciende a \$1.044. millones, presentando un incremento por \$124. millones correspondiente a 13.55%, el fondo de liquidez representa el 14.95% del total de los depósitos de ahorro, el fondo de liquidez se encuentra invertido en CDAT por valor de \$1.033. millones, en distintas entidades financieras y por valor de \$11.267. millones en cuentas de ahorros.

Así mismo, la Cooperativa realizó inversiones voluntarias en renta fija y a corto plazo hasta el límite permitido en sus políticas y normatividad vigente de riesgo de liquidez, razón por la cual las inversiones alcanzaron una participación del 15.84% sobre el total de los activos.

LIQUIDEZ				
	2023	2022	VARIACION	%
CAJA	328.798	240.133	88.665	36,92%
BANCO	254.299	611.751	- 357.452	-58,43%
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.991.117	1.032.405	958.712	92,86%
EFECTIVO RESTRINGIDO	1.044.327	755.675	288.652	38,20%
FONDO DE LIQUIDEZ	-	164.047	-164.047	-100,00%
OTRAS INVERSIONES	109.322	101.202	8.120	8,02%
INVERSIONES COSTO AMORTI	-	6.085.609	- 6.085.609	-100,00%
INVERSIONES VALOR RAZONABLE	5.379.927	-	5.379.927	100,00%
TOTAL EFE Y EQUIVALENTE	9.107.790	8.990.822	116.968	1,30%

Dado que la cartera es el principal activo de Invercoob, generador de los ingresos, financiador de las actividades sociales y que sustentan la operación de la Cooperativa, presentamos un análisis del comportamiento de la misma durante el año 2023:

CONCEPTO	2023		2022		VARIACION	%
	SALDO	PARTICIPAC.	SALDO	PARTICIPAC.		
CONSUMO	16.719.748	41,38%	15.868.928	41,80%	850.821	5,36%
COMERCIAL	23.685.718	58,62%	22.090.898	58,20%	1.594.820	7,22%
TOTAL	40.405.467	100%	37.959.826	100%	2.445.641	12,58%

Tal como se observa en el cuadro comparativo, el año 2023 representó en la Cooperativa un incremento muy importante en materia de cartera de créditos, reflejando un crecimiento de \$2.445. millones.

Es importante mencionar que en el año 2023, se llevaron a cabo reformas al Reglamento de crédito de la Cooperativa, las cuales permitieron ajustarse a la actualidad del mercado y con ello ser más competitivos de una manera responsable y mesurada en cuanto a tasas de interés y en cuanto a niveles de riesgo. En el año 2023 se alcanzaron unas colocaciones por \$19.676. millones, representadas en 2.911 operaciones de créditos, con un promedio de crédito por asociado de \$5.570.000.

El saldo de la cartera de créditos a diciembre 31 de 2023, antes de las respectivas provisiones o deterioros, ascendió a la suma de \$40.405. millones, lo que indica un crecimiento por \$2.445. millones, equivalente a un crecimiento del 6.44% con respecto al año 2022. Esta cartera de créditos se encuentra representada en 5.162 obligaciones crediticias en cabeza de 4.386 asociados.

INVERCOOB cierra a diciembre de 2023, con un indicador de cartera vencida del 9.99%, en el que un porcentaje importante corresponde a la recalificación y mantenimiento de deudores con motivo del proceso de evaluación y calificación de la cartera. Así mismo, en el índice de morosidad tienen una participación las obligaciones de los deudores que recurrieron a los denominados alivios con motivo de la pandemia, los cuales ahora se están viendo reflejados en la cartera vencida. De la misma manera, los deudores que se han sometido al régimen de insolvencia de persona natural no comerciante, se encuentran influyendo de manera directa en la morosidad y en una proporción significativa.

El deterioro individual, para proteger el principal activo en su capital que es su cartera de créditos, asciende a \$2.953. millones, presentando un aumento con respecto al año 2022, por valor de \$436. millones, calculados de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Consejo de Administración, los cuales son superiores a los fijados en la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo con la modalidad, garantía y calificación, brindando así una mayor protección a la cartera de créditos.

Adicionalmente, se registra un deterioro general de \$1.509. millones, que representa el 3.74% del total de la cartera.

Lo anterior, nos permite tener hacia el futuro reservas de fondos para proveer posible materialización de riesgos de crédito, por los efectos de una crisis económica, de una mayor tasa de desempleo, de una devaluación del peso frente al dólar, de un aumento de la inflación o por el incumplimiento en los pagos de los créditos otorgados a los Asociados.

Para dar mayor atención a los procesos de análisis de la cartera y su control, el Consejo de Administración decidió dar continuidad al Comité de Evaluación de cartera; además, se realizaron los desarrollos tecnológicos para el tema de matrices de transición y estadística, para que, con una adecuada metodología nos permitiera atender la pérdida esperada, en forma estadística y analítica; para los meses de junio y diciembre, se realizó el proceso de evaluación de cartera, cuyos resultados se expresan en las notas de revelación, precisando que los Comités de Evaluación de Cartera y Riesgos, presentaron el correspondiente informe al Consejo de Administración. Estos procesos se realizaron sobre la totalidad de la cartera, aplicando los criterios determinados en la Circular Básica Contable y Financiera, presentando la ejecución del proceso de evaluación al cierre del mes de diciembre, un incremento de la provisión en \$437. millones y un incremento del índice de cartera de 2%.

COMPARATIVO DE CARTERA POR CATEGORIA

CATEGORIA	2.023	PARTICIPACION	2022	PARTICIPACION	VARIACION	%
A	36.367.537	90,01%	34.959.233	92,10%	1.408.304	4,03%
B	774.595	1,92%	357.656	0,94%	416.939	116,58%
C	725.550	1,80%	551.210	1,45%	174.340	31,63%
D	208.705	0,52%	273.695	0,72%	- 64.990	-23,75%
E	2.329.081	5,76%	1.818.032	4,79%	511.049	28,11%
TOTAL CARTERA	40.405.467	100%	37.959.826	100%	2.445.641	6,44%

Se observa que el 90.01% de la cartera de créditos corresponde a calificación A, lo cual nos reafirma una vez más, el compromiso y fidelidad de los Asociados con la Cooperativa.

La cartera vencida presenta un aumento en el año 2023 comparado con el año 2022. No obstante, este fenómeno no es exclusivo de nuestra organización solidaria, si se tiene en cuenta que en ello han incidido diferentes aspectos como el incremento de la inflación, la situación económica del país, entre otros. A este respecto vale la pena mencionar que en aras de evitar el deterioro de la cartera, de manera constante se llevan a cabo las gestiones de cobro a las obligaciones en mora, a través de las cuales se recuerda a los deudores el cumplimiento de sus obligaciones financieras con INVERCOOB. Tal gestión se lleva a cabo por los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Cooperativa, tales como cartas, mensajes de datos y correos electrónicos.

DETERIORO Vs. CARTERA

CARTERA	2023	2022	VARIACION	%
CARTERA GENERAL	40.405.467	37.959.826	2.445.641	6,44%
CARTERA VENCIDA	4.037.930	3.000.592	1.037.338	34,57%
PROVISION GENERAL	1.509.743	1.508.537	1.206	0,08%
PROVISION INDIVIDUAL	2.953.949	2.517.826	436.123	17,32%
% CUBRIMIENTO	110,54%	134,19%		

En lo transcurrido del año 2023, la Administración aprobó la reestructuración de una obligación crediticia por valor de \$21. millones; así mismo, registró una obligación crediticia por valor de \$78. millones, de un asociado que se acogió a la Ley de insolvencia.

CARTERA	2023	2022	VARIACION	%
CARTERA REESTRUCTURADA	514.568	549.609	-35.041	-6,38%
VENCIDA REESTRUCTURADA	473.271	530.887	-57.616	-10,85%
CREDITOS INSOLVENTES	465.563	648.903	-183.340	-28,25%
VENCIDA INSOLVENTE	628.963	617.746	11.217	1,82%
CREDITOS ALIVIOS	413.055	536.642	-123.587	-23,03%
VENCIDA ALIVIOS	185.098	191.096	-5.998	-3,14%

También se registran en mayor proporción los intereses por concepto de alivios financieros otorgados a deudores, los cuales se encuentran provisionados en un 19.66%, presentándose una disminución en el año 2023 por valor de \$48. millones.

En referencia a la propiedad planta y equipo, los activos fijos representan el 1.91% del total de los activos; presenta una disminución por valor de \$25. millones, la Cooperativa aplica la directriz de solo invertir en propiedad planta y equipo en lo que se requiere para atender apropiadamente el objeto social. Se reconocen por el costo de adquisición, de acuerdo con la vida útil de cada componente, para la medición posterior se utiliza el modelo del costo, es decir el costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

Invercoob dará de baja un elemento de propiedad planta y equipo, cuando no se disponga de él, o no se espere obtener beneficios económicos por su uso o disposición.

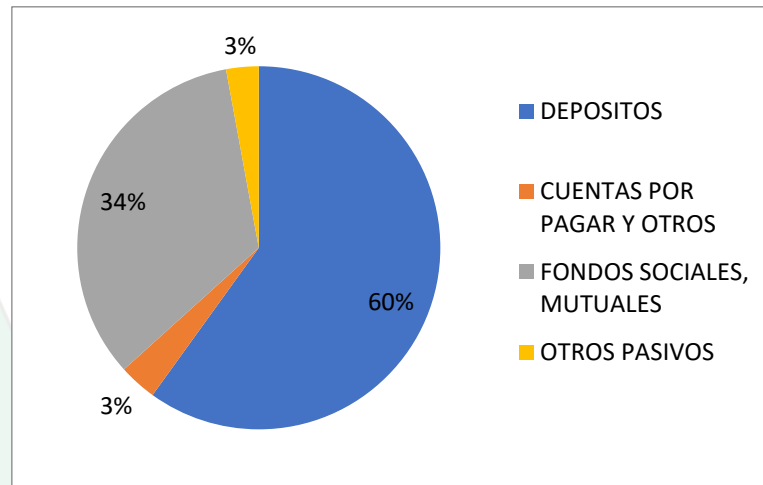
Referente a los activos intangibles corresponden a las licencias de programas informáticos, se reconocen al costo incurrido en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Los costos de mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

COMPOSICION DE PASIVOS.

El pasivo total de la Cooperativa al cierre del año 2023, presentó un crecimiento del 3.59% con respecto al año 2022, equivalente a \$411. millones generado principalmente por el incremento de los depósitos de ahorro, los cuales cierran con un saldo de \$7.123. millones.

PASIVOS	2023	2022	VARIACION	% PARTICIPACION
DEPOSITOS	7.123.366	7.112.562	10.804	59,95%
CUENTAS POR PAGAR Y OTROS	401.090	476.903	-75.813	3,38%
FONDOS SOCIALES, MUTUALES	4.014.737	3.644.824	369.913	33,79%
OTROS PASIVOS	343.945	236.861	107.084	2,89%
TOTAL PASIVOS	11.883.138	11.471.150	411.988	100%

Estado gráfico del pasivo



El rubro más representativo del pasivo son los depósitos de ahorro, los cuales participan con el 59.95% equivalente a \$7.123. millones, con mayor participación en relación al año anterior, creciendo en valores absolutos \$10. millones, con respecto al año 2022.

CAPTACIONES	2023	2022	VARIACION	%
VISTA	1.055.486	1.174.421	- 118.935	-10,13%
INVERDIARIO	2.629.720	2.750.930	- 121.210	-4,41%
CDAT	2.990.802	2.727.271	263.531	9,66%
INVERENTA	181.730	191.380	- 9.650	-5,04%
INVERSEGURO	129.205	116.332	12.873	11,07%
TOTAL DEPOSITOS	6.986.943	6.960.334	26.609	0,38%

Es importante manifestar que el comportamiento de los depósitos de ahorros, se debe a la confianza de los asociados con la Cooperativa, dado el buen manejo administrativo de sus recursos, los CDAT registraron un incremento importante por valor de \$263. millones, con relación al año 2022, equivalente al 9.66%, constituyendo un resultado altamente positivo para la Cooperativa, si se consideran las altas tasas de interés por captación que ofrece el mercado, lo cual ratifica la fidelidad y confianza de los ahorradores en la solidez financiera de la Cooperativa, aún en medio de periodos coyunturales y de crisis.

En relación con los demás depósitos de ahorro, el incremento fue de \$26. millones equivalente a 0.38% respecto al año 2022.

CONCEPTO	2023	2022	2021	2020
VISTA	1.055.486	1.174.421	1.095.670	1.009.940
INVERDIARIO	2.629.720	2.750.930	2.968.778	2.315.785
CDAT	2.990.802	2.727.271	2.893.875	2.969.675
INVERENTA	181.730	191.380	207.240	165.650
INVERSEGURO	129.205	116.332	87.314	70.856
TOTAL DEPOSITOS	6.986.943	6.960.334	7.252.877	6.531.906

Los intereses sobre los depósitos de ahorro se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado, en la línea de depósito que le corresponde. Invercoob en la actualidad capta ahorros en las modalidades aprobadas por el Consejo de Administración.

Los Otros pasivos, corresponden a pasivos corrientes representados por las obligaciones causadas y pendientes de pago, reconociéndose éste, si se tiene una obligación al final del periodo de un suceso pasado. Conformando este grupo de pasivos se encuentran los costos por pagar, proveedores, gravámenes financieros, retención en la fuente, los cuales registran un valor de \$4.759. millones, representando el 40% del pasivo.

La Cooperativa pertenece al régimen tributario especial establecido en el Artículo 19-4 del Estatuto tributario, modificado por la ley 1819 de 2016, por tanto, el excedente que se menciona en el estatuto tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplican los artículos 10, 54, 55 y 56 de la ley 79 de 1988. Siendo responsable la Cooperativa de registrar todos los impuestos tributarios y legales para poder pertenecer al régimen especial, pues es una entidad recaudadora de retención en la fuente, impuesto de industria y comercio y gravamen a los movimientos financieros.

La Cooperativa garantiza el seguro de depósitos de ahorro por intermedio de la entidad Fogacoop, a la cual se le cancela un valor trimestral, calculado sobre los saldos de ahorro al periodo determinado, siendo registrado en cada periodo el valor causado por concepto de seguro de depósitos liquidado por pagar.

Referente al rubro de fondos sociales se mantienen con gran estabilidad y crecimiento; los valores que comprenden este rubro provienen de las apropiaciones de los excedentes del ejercicio anterior por decisión de la Asamblea, según lo establecido por el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, y demás normas vigentes, con el fin de prestar un eficiente servicio social a los asociados, sus familias y la comunidad en general en cumplimiento de los principios cooperativos de capacitación, formación y educación e interés por la comunidad.

Es de anotar que en el año 2023, se actualizó el Reglamento de Solidaridad y se creó el Fondo mutual de Bienestar Social. La reforma al Reglamento de Solidaridad consistió en incrementar los valores de los auxilios que reciben los asociados, considerando que estaban desactualizados y con sumas de dinero poco representativas.

También hacen parte las apropiaciones realizadas por los asociados, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos internos aprobados por el Consejo de Administración; teniendo en cuenta la aplicabilidad normativa, se creó el Fondo de Bienestar Social, mencionado anteriormente, el cual fue reglamentado por el Consejo de Administración de acuerdo con las facultades conferidas por la anterior Asamblea de marzo de 2023.

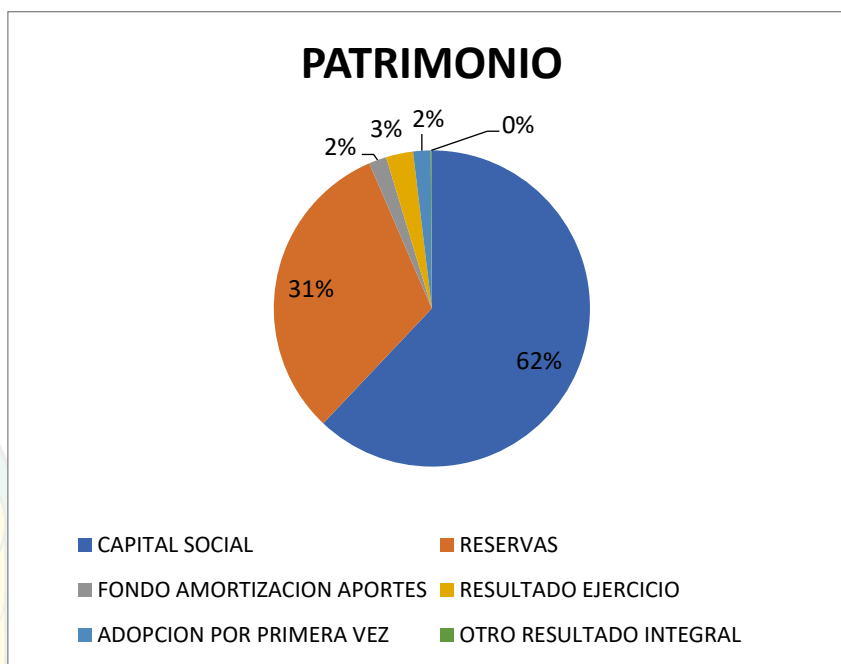
El Fondo de solidaridad tiene como fin primordial proporcionar bienestar a los asociados mediante servicios y beneficios, auxilios y solidaridad, entre ellos podemos mencionar cancelaciones por incapacidades médicas, auxilios económicos para compra de gafas, medicamentos, por calamidad doméstica, entre otros.

Los auxilios mencionados, en lo sucesivo se contabilizarán con cargo al Fondo mutual de bienestar social y funerario. De otro lado, en los casos en los que la comunidad se vea gravemente afectada y requiera apoyo solidario de la Cooperativa, los auxilios serán con cargo al Fondo de Solidaridad.

COMPOSICION DEL PATRIMONIO.

El patrimonio de Invercoob al cierre del ejercicio 2023 registró un valor de \$34.655. millones representando el 74.47% del activo total de la Cooperativa. Este rubro está constituido por los aportes sociales pagados por los asociados, las reservas legales e institucionales, los fondos patrimoniales y los excedentes.

PATRIMONIO	2023	2022	VARIACION	%
CAPITAL SOCIAL	21.506.204	20.235.750	1.270.454	62,06%
RESERVAS	10.904.129	10.534.036	370.093	31,46%
FONDO AMORTIZACION APORTES	624.957	624.957	0	1,80%
RESULTADO EJERCICIO	960.621	908.243	52.378	2,77%
ADOPCION POR PRIMERA VEZ	619.033	619.033	0	1,79%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	40.510	40.510	0	0,12%
TOTAL PATRIMONIO	34.655.454	32.962.529	1.692.925	100%



El Capital social corresponde a los aportes ordinarios recibidos por parte de los asociados, los cuales quedan directamente afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que contraigan los asociados con ella.

Los aportes sociales de los Asociados a diciembre de 2023 corresponden a \$21.506. millones, registrando un incremento muy importante por valor de \$1.270. millones con respecto al año 2022, equivalente al 6.28% de incremento.

La Cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera, el valor de los aportes una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. Sobre los aportes no se reconocen rendimientos financieros; no obstante, pueden revalorizarse anualmente cuando la Asamblea General de Delegados así lo determine. En el año 2023 se registró una revalorización de aportes por valor de \$136. millones, por decisión adoptada por la Asamblea. En todo caso la revalorización no puede excederse del índice de precios al consumidor IPC.

El capital mínimo no reducible fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la Ley 454 de 1998 y en los Estatutos de la Cooperativa, al cierre del año 2023, corresponde a la suma de \$19.234. millones. Dicho capital mínimo irreducible es aquel valor del aporte que toda Cooperativa debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse.

Tal como se mencionó con anterioridad, INVERCOOB al cierre del año 2023 cuenta con un capital social por la suma de \$21.506. millones, por lo que se encuentra cumpliendo a cabalidad con la norma mencionada en el inciso anterior; es decir, que su capital social supera ampliamente el monto mínimo no reducible.

La Reserva para protección de aportes al cierre del mes de diciembre de 2023, constituye un valor de \$8.089 millones. El incremento anual de dicha reserva corresponde al determinado en la Ley 79 de 1998; no obstante, desde algunos años atrás, INVERCOOB viene aplicando dicho incremento de acuerdo con la decisión adoptada por parte de la Asamblea General de Delegados, en la que se determinó fortalecer dicha reserva en un valor mayor a lo estipulado por la Ley.

El ejercicio económico del año 2023, arrojó unos excedentes en la Cooperativa por valor de \$960. millones, cifra que da cuenta de la confianza depositada por nuestros Asociados y la adecuada administración de los recursos por parte de los entes administrativos de INVERCOOB.

INGRESOS.

Los ingresos de la Cooperativa al cierre del año 2023, registraron un valor de \$7.395. millones, presentando un aumento con respecto al año 2022 por valor de \$585. millones, correspondiente al 8.60 % comparado con el año 2022.



Oficina Principal Opción 1 Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín Opción 2 Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira Opción 3 Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima Opción 4 Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez Opción 5 Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

La composición de los ingresos de la Cooperativa corresponde a los ingresos de cartera de crédito registrando un valor de \$5.637. millones; los ingresos por inversiones por valor de \$1.083. millones correspondiente a los intereses por los CDT de inversión; los ingresos por recuperación de deterioro por valor de \$576. millones; los ingresos de administración y sociales por valor de \$94. millones y los ingresos diferentes al objeto social por valor de \$3. millones.

INGRESOS				
INGRESOS	2023	2022	VARIACION	%
INGRESO CARTERA CREDITO	5.637.363	5.157.415	479.948	9,31%
INGRESO POR VALORACION INVERSIONES	1.083.021	541.645	541.376	99,95%
RECUPERACION DETERIORO	576.644	990.459	-413.815	0,00%
ADMON Y SOCIALES	94.664	114.747	-20.083	-17,50%
SERVICIOS DIF AL OBJETO SOCIAL	3.525	5.148	-1.623	-31,53%
TOTAL INGRESO	7.395.217	6.809.414	585.803	8,60%

GASTOS.

Los gastos de administración de la Cooperativa al cierre del mes de diciembre de 2023, registran un valor de \$6.139. millones, presentando un incremento por valor de \$496. millones, con respecto al año 2022, representando el 8.81% comparado con el mismo año.

Como se puede apreciar en el cuadro subsiguiente, es muy satisfactorio observar que los gastos en el año 2023 fueron muy inferiores a la inflación, si se tiene en cuenta que representaron sólo un aumento del 8.81%, mientras que la inflación cerró al 9.28%.

Los gastos se encuentran representados principalmente en beneficio empleados, los gastos generales, el detalle publicitario a los Asociados activos, el deterioro de provisiones de cartera, etc.

Es importante destacar que el gasto por provisión de cartera es originado por requerimiento normativo, creando un mayor blindaje en la cartera y minimizando el riesgo crediticio.

Es importante manifestar que, la Cooperativa invirtió recursos en el cambio del aplicativo de sistemas, que ha traído importantes avances tecnológicos a la Institución, como tener a todas las oficinas trabajando en línea, permitir a los asociados realizar transacciones en sus cuentas de ahorro en cualquiera de las oficinas de la Cooperativa, tramitar la solicitud de los diferentes auxilios económicos desde la comodidad de su casa, entre otros.

De igual manera, dado el crecimiento de la Institución, se ha requerido el incremento de la planta de personal y se invirtió en adecuaciones locativas y mantenimiento de la planta física de las oficinas propias de la Cooperativa.

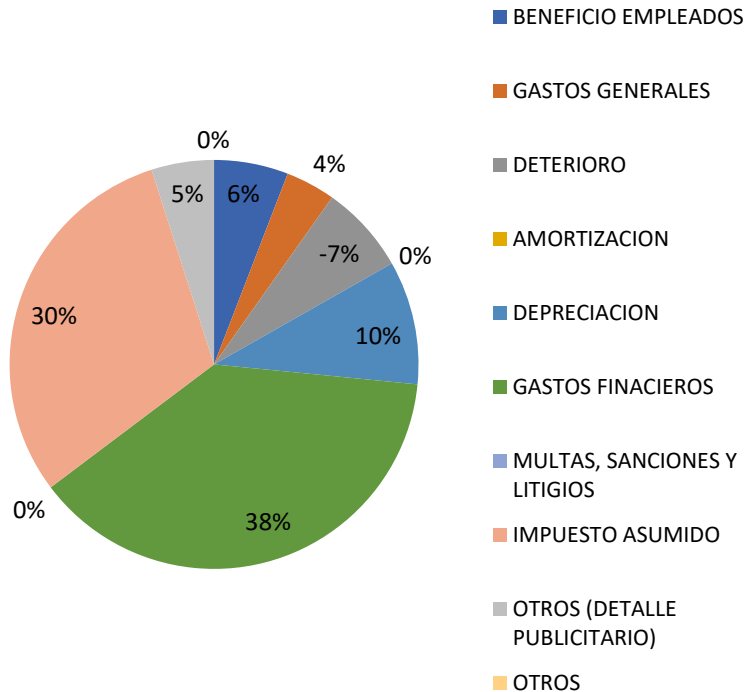


Cooperativa de Ahorro y Crédito Berlín
INVERCOOB

NIT. 890.303.400-3

GASTO				
GASTO	2023	2022	VARIACION	%
BENEFICIO EMPLEADOS	2.098.726	1.748.170	350.556	20,05%
GASTOS GENERALES	1.961.686	1.729.185	232.501	13,45%
DETERIORO	1.135.645	1.491.912	-356.267	-23,88%
AMORTIZACION	159.763	37.349	122.414	0,00%
DEPRECIACION	107.968	80.919	27.049	33,43%
GASTOS FINANCIEROS	36.743	15.940	20.803	130,51%
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	10.705	12.473	-1.768	0,00%
IMPUESTO ASUMIDO	29.590	14.528	15.062	103,68%
OTROS (DETALLE PUBLICITARIO)	598.455	511.868	86.587	16,92%
OTROS	-	3	-3	0
TOTAL GASTO	6.139.281	5.642.347	496.934	8,81%

GASTOS



Número único de atención telefónica

602 444 1820

Oficina Principal
Oficina Junín
Oficina Palmira
Oficina Calima
Oficina Meléndez

Opción 1 Calle 34 No. 1-51
Opción 2 Cra. 23 No. 13A-115
Opción 3 Cra. 28 No. 32A-47
Opción 4 Calle 61 No. 5N-08
Opción 5 Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

COSTOS.

Los costos al cierre del mes de diciembre de 2023, registraron un valor de \$295.315. millones, presentando un incremento por valor de \$36. millones, con respecto a los registrados a diciembre de 2022, representando el 14.10%.

Los costos registrados en el ejercicio 2023, participan en el 4.59% del total de costos y gastos de la Cooperativa, su composición corresponde a los intereses aplicados a los depósitos de ahorro de los asociados por las diferentes líneas de ahorro, así como al valor cancelado como contribución emergencia económica tributo gubernativo.

COSTO				
COSTO	2023	2022	VARIACION	%
INT DEP AHORRO ORDINARIO	74.242	65.294	8.948	13,70%
INT DEP AHORRO TERMINO	195.277	127.604	67.673	53,03%
INT DEP AHORRO CONTRACTUAL	10.597	8.736	1.861	21,30%
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	15.199	57.190	-41.991	-73,42%
TOTAL COSTO	295.315	258.824	36.491	14,10%

EXCEDENTES.

Los excedentes económicos registrados durante el ejercicio del año 2023 fueron por \$960. millones, presentando un incremento por valor de \$52. millones con respecto al ejercicio del año 2022, el cual representa el 5.77%.

Es importante resaltar que, en el estado de resultados se encuentran todas las erogaciones de carácter legal y administrativo, en las cuales se pudo ver afectada la Cooperativa; por consiguiente, no se encuentran partidas que puedan afectar el resultado económico del año 2024 que correspondan al periodo de información.

EXCEDENTES				
DETALLE	2023	2022	VARIACION	%
INGRESOS	7.395.217	6.809.414	585.803	8,60%
GASTOS	6.139.281	5.642.347	496.934	8,81%
COSTOS	295.315	258.824	36.491	14,10%
TOTAL EXCEDENTE	960.621	908.243	52.378	5,77%

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS – SIAR.

Invercoob en el desarrollo de su objeto social se encuentra expuesta a diferentes riesgos (crédito, liquidez, mercado, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT), los cuales pueden llevar a una desviación en el cumplimiento de sus objetivos corporativos y derivar en pérdidas o en disminución de sus excedentes o incluso en la disminución del valor de su patrimonio.

El Sistema integrado de administración de riesgos en la Cooperativa, acompañado de un adecuado ambiente de control interno, es considerado como un elemento fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos y el cumplimiento a las directrices emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Adicionalmente, se busca que este sistema de administración de riesgo, sea orientado a la creación de valor y sea concebido como un elemento fundamental en la toma de decisiones con el fin de minimizar las pérdidas y maximizar las oportunidades. Por lo tanto, Invercoob, en línea con el esquema de supervisión viene desarrollando planes de trabajo con el propósito de fortalecer permanentemente los sistemas de prevención de riesgos.

En nuestra entidad se han definido las metodologías, políticas y procedimientos para el perfeccionamiento del Sistema de administración de riesgos, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración, siendo esta gestión herramienta de análisis para todos los niveles de la Cooperativa, alineada con los objetivos estratégicos de Invercoob y con su perfil de riesgo.

La Administración en el año 2023, efectuó las capacitaciones al personal directivo, administrativo y funcional, como parte de las actividades para el fortalecimiento de la cultura de gestión y administración de riesgos, con el propósito de avanzar en el desarrollo del mismo con la supervisión del Consejo de Administración, la Gerencia y el Administrador de Riesgos, cuyo objetivo es facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada, identificando los riesgos de manera preventiva a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades.



Número único de atención telefónica
602 444 1820

- | | | |
|-------------------|----------|-------------------------|
| Oficina Principal | Opción 1 | Calle 34 No. 1-51 |
| Oficina Junín | Opción 2 | Cra. 23 No. 13A-115 |
| Oficina Palmira | Opción 3 | Cra. 28 No. 32A-47 |
| Oficina Calima | Opción 4 | Calle 61 No. 5N-08 |
| Oficina Meléndez | Opción 5 | Cra. 94 No. 4-82 Piso 2 |

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO CREDITICIO – SARC.

El riesgo crediticio es la probabilidad que la Cooperativa incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones crediticias por parte de sus asociados deudores o contrapartes.

Nuestra entidad cuenta con un proceso de análisis de crédito, basado en una combinación de factores o indicadores cuantitativos y cualitativos, de acuerdo con el apetito de riesgo establecido, así como con un proceso de aprobación de obligaciones crediticias escalonado que, cuenta con los controles permanentes y permiten tener una cartera en categoría normal, la cual al cierre del mes de diciembre de 2023, se encuentra representada en el 90.01% del total de la cartera.

Dando continuidad al sistema de administración de riesgo crediticio, durante el año 2023, se realizaron actividades relacionadas con la gestión de riesgo de crédito así:

- Se conservaron controles de administración y monitoreo para los flujos de labores de análisis de crédito.
- Se realizó de manera mensual análisis al Reglamento de crédito, presentándose cambios en la clasificación de varios usuarios por el nivel de riesgo presentado, sin impactos significativos, dando así cumplimiento a las instrucciones relacionadas con el proceso de evaluación de cartera.
- El Consejo de Administración, la Gerencia, Administrador de riesgo y el Comité de Riesgos realizaron el respectivo monitoreo y seguimiento de los indicadores relevantes para gestionar el riesgo de crédito, dentro de los cuales se destacan las siguientes actividades:
 - ✓ Revisión del proceso de castigo de cartera, sin tener la necesidad de su ejecución en el año 2023.
 - ✓ Análisis y verificación del comportamiento de los créditos reestructurados.
 - ✓ Análisis y verificación del comportamiento de los créditos declarados en insolvencia económica.
 - ✓ Análisis del desempeño de la cartera de crédito; saldos de cartera de créditos discriminados por categoría, por tipo de pago, por origen, por capacidad y por líneas de crédito.
 - ✓ Análisis mensual al apetito de riesgo de crédito, de acuerdo con el presupuesto de metas de cartera, aprobado para la vigencia del año 2023.
 - ✓ Seguimiento al comportamiento del indicador de calidad de la cartera de crédito.
 - ✓ Aplicabilidad del proceso semestral de evaluación general de la cartera de crédito.
 - ✓ Seguimiento al comportamiento de los desembolsos de crédito.

- ✓ Monitoreo a las tasas activas de las colocaciones de créditos.
- ✓ Monitoreo a las obligaciones crediticias sujetas de alivio financiero, afectadas por la pandemia del 2020-2021.
- ✓ Seguimiento a la constitución de provisiones (deterioro de la cartera de crédito).
- ✓ Monitoreo a las obligaciones crediticias cuya garantía corresponda a gravámenes hipotecarios por su nivel de endeudamiento.

Finalmente, se resalta que durante el periodo 2023, no se reportaron riesgos crediticios de relevancia que pudiesen conllevar a pérdidas afectando el presupuesto de excedentes aprobado.

La Cooperativa cuenta con un sistema de administración de riesgo crediticio, en el cual se determinan las políticas de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control y monitoreo, como también la recuperación de las operaciones crediticias, en cumplimiento de lo determinado en la Circular Básica Contable y Financiera.

Durante el año 2023, se evaluó de manera permanente el riesgo crediticio en todo el ciclo del crédito, se efectuó un continuo monitoreo del estado de la cartera a través del administrador de riesgos y dirección de crédito y cartera, el departamento jurídico efectuó periódicamente evaluación y análisis a las estrategias de cobranza, con el fin de verificar su efectividad; el perfil de riesgo en Invercoob es mínimo, considerando que la cartera de crédito se encuentra otorgada a personas naturales con vínculo laboral en un 22.61%, con actividad independiente en un 69.25%; con actividad pensionado en un 8.14%; así mismo, la cartera de crédito se encuentra diversificada con una participación del 41.38% como cartera de consumo y el 58.62% como cartera comercial.

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa realizó el proceso de evaluación de cartera, registrando sus resultados en los meses de junio y diciembre de 2023, diseñando y documentando una metodología técnica, analítica y estadística, para evaluar la totalidad de los asociados deudores, incluyendo los criterios mínimos obligatorios. Este proceso nos conduce a identificar los asociados deudores de alto riesgo que deban ser recalificados conforme a la política diseñada, documentada y aprobada por el Consejo de Administración.

Una vez realizado por parte de la Cooperativa, el proceso de evaluación de cartera con cifras registradas a diciembre de 2023, se presenta el impacto generado por la evaluación realizada en el segundo semestre, según el análisis hecho por el administrador de riesgos y Comité de Evaluación de cartera, calculando así el mayor deterioro en cumplimiento de la metodología y políticas de dicho proceso de evaluación, a saldos de cartera al mes de noviembre de 2023 así:

CALIFICACION CARTERA	CARTERA- NOV 2023		CARTERA DIC EVALUACION		% VARIACION
	SALDO	PARTICIPACION	SALDO	PARTICIPACION	
A	36.048.395.721	89,04%	36.367.536.510	90,01%	0,89%
B	675.687.776	1,67%	774.594.964	1,92%	14,64%
C	1.077.948.388	2,66%	725.549.901	1,80%	-32,69%
D	428.497.080	1,06%	208.704.669	0,52%	-51,29%
E	2.253.833.805	5,57%	2.329.080.778	5,76%	3,34%
TOTAL	40.484.362.770	100%	40.405.466.822	100,00%	-0,19%

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL.

El riesgo de liquidez se encuentra definido como la contingencia cuando la Cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos económicos necesarios, para cumplir con sus obligaciones contractuales.

El riesgo de liquidez es en sí mismo, un riesgo de segundo orden o residual, dado que los eventos de riesgos que afectan la liquidez, específicamente el flujo de caja y el margen de activos líquidos, son eventos asociados al riesgo de crédito; incluyendo riesgo de contraparte, el riesgo de mercado, riesgo operacional, siempre que este genere pérdida financiera, riesgo reputacional, entre otros, en los casos que estos generen pérdidas.

La Cooperativa cuenta con un Comité de administración del riesgo de liquidez, nombrado por el Consejo de Administración, quien brinda apoyo al Cuerpo Directivo en el monitoreo, seguimiento y control del riesgo de liquidez a través de sus informes mensuales.

Invercoob continuó con la aplicación del modelo estándar, implementado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la medición del riesgo de liquidez y modelo interno, a través del indicador de riesgo de liquidez. Con periodicidad trimestral se realizaron pruebas de stress al modelo de la Cooperativa, incorporando expectativas económicas, donde se evidenció que Invercoob cuenta con altos niveles de liquidez, para afrontar tales escenarios; así mismo, se realizó prueba de resistencia financiera, donde se simulan escenarios extremos que afectan la liquidez de la Cooperativa, como son la disminución en los depósitos de ahorro, los retiros masivos de depósitos con antigüedad de vinculación, disminución de aportes sociales con antigüedad de vinculación, disminución en el recaudo de cartera y ante la supuesta materialización de un evento de riesgo de crédito y posible riesgo operativo; se evidenció que la Cooperativa, al activar el respectivo plan de contingencia, cuenta con la capacidad de retornar a niveles de solvencia.

El análisis mensual del indicador de riesgo de liquidez nos permite medir la capacidad de cumplimiento de las obligaciones contractuales y no contractuales, a partir de nuestros activos líquidos netos, ingresos y egresos proyectados o pudiéndose ajustar a la realidad de las operaciones de la Cooperativa para la toma de decisiones oportunas.

Invercoob en el año 2023, garantizó el cumplimiento de sus obligaciones con los asociados, en especial los asociados ahorradores, certificando la viabilidad financiera de la Cooperativa; con la implementación del SARL, se garantizó que Invercoob está en la capacidad de reaccionar ante posibles eventos y conocer el capital mínimo que requiere para un normal funcionamiento.

Al cierre del año 2023, Invercoob finaliza con un IRL del 243.47% , demostrando así un buen manejo a los recursos económicos y de liquidez; por tal motivo, podemos sentirnos positivamente respaldados por la suficiencia de recursos económicos disponibles sin endeudamiento externo alguno.

La participación de los veinte (20) mayores asociados ahorradores en la Cooperativa al cierre del año 2023, fue del 24% con saldo en depósitos de ahorro por valor de \$1.636.483. millones, ahorros de permanencia en la Cooperativa a través de los años, confirmando así el compromiso y fidelidad de nuestros asociados.

Con respecto a la concentración en los primeros veinte (20) mayores asociados deudores al cierre del año 2023, fue del 10.57%, lo que nos permite garantizar que la Cooperativa pueda continuar en caso de una afectación en alguno de estos asociados deudores.

La liquidez total presentada por la Cooperativa al cierre del mes de diciembre de 2023, está compuesta por los recursos de disponibilidad inmediata, las inversiones y el fondo de liquidez que, comparativamente con el año 2022, presenta un aumento por valor de \$99.186. millones representando un 1.13%.

LIQUIDEZ	2.023	PARTICIPACION	2.022	PARTICIPACION	VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	2.574.214	29,02%	1.884.289	21,48%	689.925
INVERSIONES	5.251.282	59,20%	5.966.626	68,03%	-715.344
FONDO DE LIQUIDEZ	1.044.327	11,77%	919.722	10,49%	124.605
TOTAL	8.869.823	100,00%	8.770.637	100,00%	99.186

Durante el año 2023, la Cooperativa siempre presentó cifras positivas en sus IRL, dada la suficiencia de liquidez y el adecuado manejo de los recursos económicos, Invercoob no hizo uso de créditos externos ni cupos de crédito otorgados a su favor, por las diferentes entidades financieras con las cuales tiene relación y cupos aprobados como contingencia.

Se realizó seguimiento a cada uno de los límites establecidos en el Manual de liquidez y al cumplimiento del nivel mínimo establecido, verificando que Invercoob durante el año 2023 estuvo dentro de los niveles establecidos.

A través del Comité de Administración de riesgos y los informes entregados al Consejo de Administración, Invercoob monitoreó la situación de liquidez y tomó las decisiones necesarias para el manejo de la misma, adoptó estrategias para el otorgamiento de créditos y la captación de ahorros a nuestros asociados, así como cambios en las características de los productos activos y pasivos.

El diagnóstico de sistema de monitoreo se calculó de forma mensual, así como el conjunto de indicadores de volatilidad y de concentración, lo cual permitió obtener un diagnóstico de la situación, el Comité de Riesgo de liquidez se reunió mensualmente con el objetivo de evaluar el riesgo de liquidez y realizar los ajustes necesarios en su gestión y administración si fuesen necesarios.

El Comité realiza un monitoreo mensual a los resultados de ingresos, gastos y excedentes mensuales y acumulados de la Cooperativa, lo que permite presentar recomendaciones al Consejo de Administración con el fin de optimizar los resultados presupuestados.

En cada sesión del Comité de Riesgo de liquidez, se presentan indicadores financieros como son el patrimonio técnico, formato para verificación del fondo de liquidez, comportamiento de la liquidez en las respectivas bandas de tiempo y aquellos en relación con la solvencia de la Cooperativa, el porcentaje de los depósitos totales que está asignado al fondo de liquidez y la brecha de liquidez; todos ajustados a los requisitos mínimos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así mismo, se revisaron mensualmente aspectos como la evolución de la liquidez de la Cooperativa, el comportamiento de los depósitos, las tasas de los productos de ahorro ofrecidas por el mercado financiero, la participación de la cartera por modalidades de crédito y la evolución de la tasa promedio ponderada de la cartera.

El estado de liquidez se monitorea diariamente, con el fin de analizar la capacidad de respuesta para atender de manera adecuada los vencimientos de los pasivos, realizar la gestión comercial de colocación de créditos y establecer medidas para invertir los excesos de liquidez que se puedan presentar, de igual forma determinar las fuentes de liquidez, monitorear las concentraciones, con el propósito de garantizar la disponibilidad y suficiencia de recursos.

La metodología de medición de la gestión y administración del riesgo de liquidez, se encuentra reglamentada en el Decreto 704 de 2019 del Ministerio de Hacienda y crédito público y la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el año 2023, se aplicaron entre otras las siguientes medidas para monitorear el riesgo de liquidez y definir las estrategias para una adecuada administración:

- Se verifica, analiza y evalúa la brecha de liquidez conforme a la normatividad vigente.
- Se renovaron los respectivos cupos de crédito aprobados por entidades financieras para cubrir las necesidades de liquidez, según el plan de contingencia establecido.
- Se verifica, analiza y evalúa los plazos ponderados de los CDAT, al momento de la captación, al vencimiento y con renovaciones.
- Se realizó la capacitación a directivos y funcionarios de la Cooperativa en materia de Sarlaft.
- Se verifica, analiza y evalúa el comportamiento del fondo de liquidez.
- Se verifica, analiza y evalúa las volatilidades de cada uno de los tipos o líneas de depósitos, en cuanto al porcentaje y valor de la volatilidad, teniendo en cuenta para el valor, la desviación estándar con un nivel de confianza.
- Se verifica, analiza y evalúa los mayores ahorradores de la Cooperativa teniendo en cuenta si el riesgo de retiro es alto, medio o bajo. También que los topes cumplan con la normatividad vigente.
- Se monitorea y controla los niveles de concentración.
- Se determina los valores de riesgo de los principales rubros de cuentas activas y pasivas.
- Análisis IRL, volatilidades de las principales cuentas de flujo de efectivo y gestión de activos y pasivos e indicadores.
- Se generaron las señales de alerta temprana para monitorear eventos que pudieran afectar la liquidez.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACION DEL TERRORISMO – SARLAFT.

Invercoob continúa realizando la labor de prevención y cumplimiento de la normatividad, adoptando e implementando un sistema de prevención, control y administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT), que contempla el cumplimiento de lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica y las demás normas, con especial atención en acciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las proferidas por el grupo de acción financiera internacional – GAFI.

Invercoob cuenta con un Manual de Sarlaft de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores de la Cooperativa, en donde se establecen los procedimientos, políticas, documentación, estructura, organización, infraestructura tecnológica y en general cada uno de



Oficina Principal Opción 1 Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín Opción 2 Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira Opción 3 Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima Opción 4 Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez Opción 5 Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

los componentes de los elementos definidos en el SARLAFT, los cuales están destinados a prevenir que Invercoob pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes que, de alguna manera se pretenda dar apariencia de legalidad a los activos provenientes de cualquier actividad ilícita o delictiva, o para dar apariencias de legalidad a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

CONOCIMIENTO DEL ASOCIADO Y DEL MERCADO.

Invercoob adopta políticas que exigen el conocimiento adecuado de todos sus asociados y proveedores, sus actividades y en especial el origen de sus recursos, nuestros usuarios o asociados, deben diligenciar el formulario de vinculación de clientes adoptado por la Cooperativa adjuntando la documentación respectiva.

Nuestra política de conocimiento del asociado busca su adecuada identificación y el establecimiento de su perfil financiero, así como el origen de los fondos a través de la actividad que desarrolla el asociado, la información de los asociados es verificada, realizando acciones que permiten mantener actualizados sus datos.

SISTEMA DE MONITOREO.

Invercoob mantiene un monitoreo permanente a los factores de riesgo, que le permite establecer la normalidad de las operaciones de sus asociados y la rápida detección de comportamientos transaccionales atípicos, donde se identifican operaciones sujetas de reporte a las autoridades competentes.

Invercoob conoce los segmentos de mercado a los cuales se dirigen nuestros productos y efectúa un seguimiento a las señales de alerta y las operaciones inusuales que los mismos puedan presentar y si es el caso, se presentan los correspondientes reportes. Como resultado de las anteriores actividades se toman decisiones para establecer, mantener o terminar la relación comercial.

CAPACITACION DEL PERSONAL.

Los empleados de Invercoob en su totalidad y cuerpo directivo, cuentan con la capacitación permanente en materia de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo. Así mismo, en la inducción a los nuevos funcionarios se incluye el módulo Sarlaft.



Oficina Principal	Opción 1	Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín	Opción 2	Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira	Opción 3	Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima	Opción 4	Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez	Opción 5	Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

Invercoob tiene como objetivo a través de las capacitaciones y entrenamiento al personal, dar a conocer las normas sobre LA/FT que tiene establecidas la Cooperativa, para mantenerlo de manera permanente actualizado sobre las mismas, mejorando así la calidad del desempeño laboral de sus funcionarios, garantizando el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias específicas, para lograr el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos de la Cooperativa.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

A la fecha se cuenta con Oficial de cumplimiento principal y suplente posesionados ante el ente de control y vigilancia, quienes se encuentran apoyados por un equipo de trabajo humano y técnico que les permite cubrir las diferentes áreas de gestión, contando con el apoyo del Cuerpo Directivo de la Cooperativa. Su principal responsabilidad es velar por el adecuado funcionamiento de todas las etapas y elementos que conforman el Sarlaft.

AUDITORIA Y CONTROL.

Invercoob cuenta con una firma de Revisoría Fiscal, debidamente posesionada ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual cuenta con los controles adecuados que le permiten detectar el incumplimiento de las instrucciones que, para la prevención de lavado de activos se consagran en las normas legales.

La Revisoría Fiscal y Oficial de Cumplimiento, verifican el cumplimiento de las políticas internas y normas legales vigentes en materia de gestión de riesgos LA/FT, así mismo es evaluada la eficiencia y la eficacia de los mecanismos establecidos, con lo que se busca que el proceso del SARLAFT se realice de manera segura para nuestra Cooperativa y esté enmarcado en las disposiciones legales que lo rigen. En este campo, la Administración atendió las recomendaciones u observaciones presentadas por el ente de control en relación al LA/FT.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE MERCADO -SARM.

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y de operaciones en el centro de liquidez, en el cual se consignan las políticas, límites y estrategias que se deben tener en cuenta para una adecuada gestión de riesgo de mercado, de acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Oficina Principal	Opción 1	Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín	Opción 2	Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira	Opción 3	Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima	Opción 4	Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez	Opción 5	Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

Se considera como riesgo de mercado, la posibilidad de incurrir en pérdidas, e incluso en la disminución del valor económico del patrimonio de la Cooperativa, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones dentro o fuera del balance, lo cual puede llegar a afectar la apreciación del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera de la Cooperativa.

Continuamos implementando el SARM, como herramienta que nos permitirá monitorear constantemente, las actividades sensibles relacionadas con tasas de interés e inversiones, que nos puedan llevar a materializar un riesgo, contamos con metodologías para gestionar el SARM, evaluando los factores internos y externos que generen eventos de riesgos.

A la fecha de aplicabilidad del SARM, la Cooperativa se encuentra cumpliendo los plazos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa esbozó claramente las funciones o responsabilidades del Consejo de Administración, Gerencia, área de la administración del riesgo de mercado y órgano de control.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO -SARO.

Se entiende por riesgo operativo la posibilidad de incurrir en pérdidas por los siguientes factores: Deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, en el recurso humano, en la tecnología, en la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operativo está asociado al riesgo legal y al riesgo institucional.

Considerando el riesgo legal como la posibilidad de pérdida en que incurre la Cooperativa al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, obligaciones contractuales, fallas en los contratos y transacciones.

El riesgo reputacional es la posibilidad de pérdida en que incurre la Cooperativa por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, relacionada con sus prácticas de negocios, que puede causar el retiro de sus asociados, disminución de ingresos o el inicio de procesos judiciales.

El sistema de administración de riesgos operativo SARO, cuenta con políticas reglas y parámetros mínimos a seguir para gestionar los diferentes factores internos y externos, permitiendo identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos operativos de Invercoob. Siendo el SARO, el correspondiente al conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura cooperativa, registro de eventos de riesgo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales la Cooperativa identifica, mide, controla y monitorea el riesgo operativo.



Oficina Principal	Opción 1	Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín	Opción 2	Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira	Opción 3	Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima	Opción 4	Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez	Opción 5	Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

El manual del SARO define las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, Gerencia y el área del riesgo operativo; dando cumplimiento al capítulo IV del Sistema de administración de riesgo operativo SARO, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CONTINUIDAD EN EL NEGOCIO.

Las plataformas tecnológicas fueron un paso importante para disminuir la operatividad, logrando mejorar las condiciones de un trabajo mas eficiente y permitiendo un crecimiento sostenido sin afectar la operación.

Invercoob fortalece la continuidad de negocio, mediante capacitación anual dirigida a todos los empleados que laboran en la Cooperativa, al personal nuevo en su proceso de inducción; así mismo, a los directivos de la Cooperativa, lo cual les permite identificar eventos de riesgo operativo y gestionar sus controles adecuadamente, según las actividades propias del cargo y de esta manera aminorar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa. También se desarrollan estrategias que incluyen a las personas, procesos, aplicaciones, revisiones y cambios en la infraestructura tecnológica, los planes de contingencia, que le permitan a la Cooperativa la protección de las personas, la continuidad de las operaciones, la disminución de riesgos y reducción de costos.

Las actividades desarrolladas han sido enfocadas en el desarrollo del objeto social del negocio, operaciones de captación y colocación de cartera con nuestros asociados. A la fecha no hay indicador que impida el desarrollo normal de las operaciones desarrolladas por la Cooperativa con asociados, usuarios y de sus resultados y no se tiene conocimiento de riesgos que puedan afectar la buena marcha de Invercoob, solamente la Cooperativa se ve expuesta a los riesgos normales por el entorno macroeconómico del sector en el que se encuentra ubicada.

Nuestra Institución cuenta con una infraestructura tecnológica, para asegurar la mejora continua y la alta disponibilidad del negocio; durante el año 2023 se realizaron varios cambios de equipos de cómputo para las oficinas de la Cooperativa cuyo objetivo fue proporcionar las herramientas operativas necesarias para mejorar la calidad en la atención personalizada.

Los respaldos de la información se realizan de manera automática y manual lo que asegura la continuidad del negocio. Se renuevan las licencias de Windows, antivirus (información en la nube, pagina web), garantizando el funcionamiento correcto de los productos sin ningún tipo de anomalías. Esto nos permite obtener actualizaciones de seguridad que protegen los equipos de las amenazas tecnológicas, que pueden incidir en el funcionamiento de la Cooperativa. Invercoob cumple con las normas de licenciamiento de bases de datos, software de seguridad, antivirus, conexiones remotas entre otras herramientas para el manejo de la operatividad.

En el año 2023 Invercoob mantuvo integralmente su fortaleza económica dando continuidad a los crecimientos alcanzados, principalmente en liquidez, cartera y patrimonio, siendo esta base fundamental en la adopción de estrategias de colocación de cartera como fuente de ingresos de la Cooperativa, enfocándose en dar continuidad del negocio para seguir mejorando el portafolio y de esta forma obtener mejores resultados que compensen una posible disminución de la rentabilidad.

Por otra parte, el dinamismo financiero esperado para el 2024, es lograr mantener tasas de intereses en la colocación de créditos, por debajo de la ofrecidas en el sector financiero, sin que se vea afectada la rentabilidad de la Cooperativa. Así mismo, lograr un incremento en la tasa de intermediación activa y pasiva, sin que esta pueda afectar la continuidad del negocio, basado en un presupuesto o metas administrativas. También se establecerán estrategias de menor inversión para poder colocar dichos recursos económicos entre los asociados en cumplimiento de nuestro objeto social.

En cumplimiento de la norma, sobre el pronunciamiento de eventos que posteriores al cierre del ejercicio económico se informan, manifestamos que no tenemos conocimiento de la ocurrencia de hechos relevantes que pudieran afectar la estabilidad y continuidad de la Cooperativa.

De otro lado, el área de riesgos para el año 2024, continuará con el cronograma de actividades o labores concernientes a la administración de riesgos, garantizando que todas las políticas, procedimientos y procesos estén encaminados a la generación de cultura organizacional y mitigación del riesgo.

DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRATAMIENTO DE DATOS.

Durante el año 2023 se continuó con el proceso de afianzamiento en el área tecnológica, en donde el fortalecimiento a las aplicaciones, la plataforma tecnológica y el licenciamiento, entre otros, fue prioridad para fortalecer la seguridad de la base de datos y el ajuste al modelo de atención para la base social.

Siendo consecuentes con la necesidad que teníamos de actualizar nuestro software, se migro a la aplicación “SOLIDO”, la cual nos permite atender las necesidades más sentidas de nuestros asociados en materia de información en línea, procesos de tramites en línea, seguridad de la información, e integración de nuestras operaciones. Dicho programa sigue en proceso de implementación en algunos módulos, alcanzando resultados altamente satisfactorios.



Oficina Principal	Opción 1	Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín	Opción 2	Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira	Opción 3	Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima	Opción 4	Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez	Opción 5	Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica, para asegurar la mejora continua y la alta disponibilidad del negocio, por tal motivo, vela porque todas las aplicaciones tecnológicas cumplan con las renovaciones de los soportes periódicos, su actualización y buen funcionamiento, también porque se encuentren en óptimas condiciones los equipos de tecnología y su estado de preservación por medio de los mantenimientos preventivos y correctivos cumpliendo con el cronograma de ejecución.

Invercoob con referencia a lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, hace constar que la totalidad del software instalado ha sido legalmente adquirido y se encuentra con la debida licencia para su uso y se ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de (legalidad de software) de acuerdo con el artículo 1 de la ley 603 de 2000.

De otro lado, para continuar con la actualización tecnológica en favor de nuestros asociados, la Administración está en proceso para la implementación en el año 2024, de la tarjeta de afinidad que le permitirá a los asociados disponer de sus ahorros aún en días no hábiles, mediante la utilización de la red de cajeros automáticos del sistema financiero.

Otras actividades realizadas, están relacionadas con las pruebas de vulnerabilidad para identificar posibles debilidades en la infraestructura tecnológica y la ejecución de los planes de contingencia.

La Cooperativa en el año 2023, realizó acercamiento con la red Gane y Supergiros, para tener en cuenta un convenio cuya implementación permitirá el mejoramiento del servicio a los asociados, el cual consiste en el recaudo de los dineros para cancelación de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, en los diferentes puntos de recaudo de dicha compañía.

3.- GOBIERNO CORPORATIVO.

El Gobierno corporativo busca la transparencia, objetividad y equidad en el trato de los asociados de la Cooperativa, la gestión de los órganos de administración y la responsabilidad frente a los asociados y terceros que puedan resultar afectados con la actividad desplegada por la Cooperativa, conforme a las normas legales y el estatuto.

El Código de gobierno corporativo de Invercoob, es un marco de referencia común, que define la personalidad y carácter de la Cooperativa; entre otras palabras, la carta de presentación ante el mercado, la Cooperativa en general y sus propios miembros, contiene los criterios de orientación general de la acción empresarial de la Cooperativa.



Oficina Principal	Opción 1	Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín	Opción 2	Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira	Opción 3	Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima	Opción 4	Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez	Opción 5	Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

En el Código de buen gobierno, ética y conducta, con el cual cuenta la Cooperativa, se encuentran los estándares de manejo de la institución, con el objetivo de poder cumplir con su misión visión y objeto social y objetivos estratégicos, actuando siempre bajo la premisa de la buena fe, respeto por la ley y la ética ante sus asociados, proveedores, competencia, autoridades y demás grupos de interés.

El presente informe, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, en cuanto a las revelaciones de las gestiones realizadas en temas de gobierno corporativo, busca dar a conocer a nuestros asociados y usuarios, sobre la estructura de gestión, su modelo organizacional, el funcionamiento de los órganos de gobierno corporativo, divulgación de políticas sobre conflictos de interés y remuneraciones, todo bajo el principio de transparencia.

El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Gerencia, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio, lo anterior es discutido en las diferentes reuniones ordinarias o extraordinarias ya sea el caso, de cada uno de los entes administrativos y de control.

El Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la Cooperativa, siguiendo los límites establecidos en los diferentes manuales o reglamentos.

La dirección superior de la Cooperativa corresponde a la Asamblea General de delegados, que es la autoridad superior, expresa la voluntad colectiva de los asociados y ejerce su potestad de conformidad con la ley y el estatuto. La Asamblea general de delegados esta integrada por cincuenta (50) asociados hábiles y diez (10) asociados suplentes hábiles numéricos, como representantes de los asociados, son nombrados por periodos de tres (3) años mediante convocatorias realizadas por el organismo competente para la realización de la correspondiente asamblea, los delegados tendrán derecho a voz y a un solo voto, salvo excepciones contempladas en el reglamento respectivo.

El Consejo de Administración es el primer depositario de la autoridad de la Asamblea general, es el órgano directivo a cuyo cargo está la dirección superior de las operaciones sociales y económicas de la Cooperativa, la fijación de su política general y el establecimiento de las líneas generales a que debe sujetarse la Gerencia en las relaciones de estos. Es responsable de la administración superior los negocios y operaciones de la entidad con miras a la realización del objeto social. Al Consejo de administración le corresponde aprobar los diferentes manuales, políticas o reglamentos internos de acuerdo con la ley y el estatuto, proponer a la Asamblea reformas al estatuto y velar porque se cumplan y ejecuten sus decisiones y las de la Asamblea general.

Número único de atención telefónica

602 444 1820

Oficina Principal	Opción 1	Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín	Opción 2	Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira	Opción 3	Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima	Opción 4	Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez	Opción 5	Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

Estará integrado por siete (7) asociados hábiles y cinco (5) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea general para periodos máximo de tres (3) años, tanto principales y suplentes podrán ser reelegidos o removidos libremente por la Asamblea según en aplicabilidad del estatuto.

Los consejeros que terminen su periodo podrán ser reelegidos siempre que sean asociados hábiles y den cumplimiento a lo establecido en el Decreto 962 de 2018, mediante el cual reglamenta normas sobre el Código de Buen gobierno aplicables a las organizaciones del sector solidario, que presenta el servicio de ahorro y crédito y lo dispuesto en el estatuto; el Consejo de Administración sesionó durante 27 veces en el año, actuaron en armonía y de forma dinámica para atender con oportunidad las situaciones de su competencia, atendiendo a las normas vigentes.

La Cooperativa cuenta con diferentes Comités creados o nombrados por el Consejo de Administración, como son: Comité de Riesgos, Comité de Administración del Riesgo de liquidez, Comité de Crédito, Comité de Educación, Comité de Administración, Comité de Evaluación de Cartera, los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el Consejo de Administración y difundidos a todos los directivos; además, cuenta con un grupo idóneo dispuesto a dar apoyo para dar alcance a las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Todos los miembros del Consejo de administración cumplen con los requisitos para la actuación en el ejercicio de su cargo y sin excepción destinan el tiempo necesario para atender sus funciones de consejeros. Así mismos se encuentran con la respectiva posesión como directivos ante el ente de control y vigilancia. Al interior de la administración de Invercoob no existe ningún conflicto con empleados, con la Gerencia, Junta de Vigilancia o miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, reciben información constante de los diferentes Comités de la Cooperativa y de la Gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de Invercoob. Así mismo, reciben los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas de inspección a las oficinas, presentando las respectivas observaciones y recomendaciones, las cuales se les emite la respuesta por parte de la Administración.

La Cooperativa identifica y mide los diferentes riesgos según las disposiciones normativas y lo establecido en los manuales y reglamentos vigentes, aprobados por el Cuerpo Directivo, se cuenta también con los respectivos comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se determina en las políticas y división de funciones.



Oficina Principal	Opción 1	Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín	Opción 2	Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira	Opción 3	Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima	Opción 4	Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez	Opción 5	Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

Invercoob tiene en cuenta la condición especial de los asociados, de copropietarios, gestores y usuarios de los servicios, la cual les confiere a nuestros asociados los derechos y deberes que genera la condición activa y pasiva en las prácticas de buen gobierno corporativo.

En materia de conflictos de interés, los compromisos que adquiere la Cooperativa se concretan en objetivos primordiales como: Realizar su actividad u objeto social, de manera que las personas integrantes y usuarias de nuestros servicios, sean siempre adecuadamente informados, reducir al mínimo el riesgo de conflicto de interés actuando de manera segura; así mismo, desarrollar una gestión independiente, sana y prudente, adoptando medidas idóneas para salvaguardar los derechos de los asociados sobre los recursos confiados.

Invercoob cuenta con una infraestructura tecnológica sustentada en sistemas automatizados y herramientas de apoyo que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con plan de contingencia que permanentemente se esta actualizando.

El Consejo de Administración es el encargado de definir las políticas y directrices de la Cooperativa, bajo su responsabilidad está nombrar al representante legal o gerente, siendo éste a su vez el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita el Consejo de Administración.

Invercoob cuenta y tiene definida una estructura organizacional, que enmarca las responsabilidades para cada área, departamento o sección, quienes se integran a través de la Gerencia desarrollando sus funciones u operaciones de forma independiente entre si. Además, cuenta con un personal administrativo y operativo calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos, de riesgo y acordes con el área que desempeña, siendo los responsables de cada área o departamento.

La Junta de Vigilancia es el órgano de control social de nuestra Cooperativa, es el estamento encargado de ejercer el control social de la Institución, facultado por las leyes cooperativas y del estatuto. La Junta de Vigilancia será responsable de sus actos ante la Asamblea General sin perjuicio de los procedimientos disciplinarios y de exclusión establecidos en el estatuto para todos los asociados. En el año 2023, este estamento realizó seguimiento a las PQRSF presentadas a través de los diferentes medios.

Las actuaciones de la Administración y Junta de Vigilancia fueron realizadas bajo la premisa de la buena fe, respeto por las normas y ética ante los asociados de la Cooperativa y usuarios en general, el Código de Buen gobierno y Manual de ética y conducta se encuentra divulgados en el aplicativo intranet, para conocimiento del personal, dicho código y manual pretende fundamentalmente crear un ambiente de mayor credibilidad, estabilidad y gestión de gobierno corporativo, enmarcando la relación con personas naturales y jurídicas asociadas, los

directivos, los funcionarios y usuarios, entes de control y vigilancia, la comunidad y demás grupos de interés, lo que permite fortalecer los niveles de confianza, mejorando la toma de decisiones, con el fin de garantizar el crecimiento, desarrollo y sostenibilidad.

El Consejo de Administración realizó el proceso de autoevaluación, a través del cual se pudo conocer la percepción de los administradores, respecto al funcionamiento de dicho Organismo en su relación con la Gerencia, en su gestión como órgano colegiado y en el desempeño de sus funciones, las autoevaluaciones fueron diligenciadas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, generando como resultado una visualización de compromiso, responsabilidad y deber del cumplimiento de funciones del cargo.

De acuerdo con las normas establecidas en el Código sustantivo de trabajo y con el Decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12 compilados en el Decreto 780 de 2016, informamos que Invercoob ha cumplido con la obligación de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Los datos presentados en las planillas integradas de autoliquidación son reales y se han establecido adecuadamente los ingresos bases de cotización; adicionalmente, se verifica que la información sobre los inscritos al sistema sea correcta y que ningún funcionario vinculado a la entidad presente inconsistencias en su afiliación.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo contribuir al bienestar de los funcionarios, mediante planes que mejoren sus condiciones de vida, prevengan enfermedades y accidentes de trabajo, dando cumplimiento a la normatividad.

Invercoob cumple estrictamente con las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, que establece el marco conceptual que regula la economía solidaria y con todas las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante las cuales se reglamenta el reporte de información de balance social y beneficio solidario.

4.- OPERACIONES CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES.

Los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia tienen derecho a acceder a los productos y servicios de la Cooperativa en igualdad de condiciones a cualquier asociado, de acuerdo con las normas legales sus operaciones activas son previamente aprobadas por parte del Consejo de Administración, se deja constancia de que ninguna operación con los miembros mencionados se ha realizado en condiciones preferenciales.

Al cierre del año 2023 las captaciones registradas por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia corresponden a un valor de \$76.201. millones; así mismo, sus aportes sociales corresponden a \$101.946. millones; no obstante, dichas

instancias tienen obligaciones crediticias por valor de \$612.846. millones, lo que evidencia una posición neta positiva en cumplimiento de la normatividad y reglamentación interna, mostrando la adecuada administración del riesgo que como entidad solidaria debe tener con todos los asociados.

El Consejo de Administración asume la responsabilidad de desarrollar las directrices y políticas determinadas por la Asamblea General, como también la responsabilidad del cumplimiento a cabalidad de la normatividad que ampara el sector cooperativo, a través de la aprobación de metodologías, políticas, reglamentos y demás disposiciones necesarias para el buen funcionamiento y desempeño administrativo.

En cumplimiento a la normatividad gubernamental que nos acoge, la cual exige el cumplimiento de las labores y responsabilidades administrativas y directivas a desarrollar con el mayor compromiso y lealtad en el cumplimiento a cada proceso administrativo y operativo que realice el directivo y administrador de la Cooperativa, manifestamos que no se realizaron ni existen operaciones realizadas por los miembros del cuerpo directivo y gerencia por fuera de las determinadas en normas, funciones, responsabilidad, reglamentos, las cuales deben ser asumidas por el nombramiento y aceptación del cargo, ni tampoco existe realización de contratos de prestación de servicios u otro tipo con la Cooperativa.

En cumplimiento al Artículo 57 de la Ley 2649 de 1993, se aunaron esfuerzos en el desempeño de la responsabilidad del cuerpo directivo, en conjunto con la Gerencia, para presentar las afirmaciones que se derivan de las normas básicas y técnicas; jurídicamente la Cooperativa desarrolla sus operaciones conforme a las normas legales vigentes, su estatuto y reglamentaciones internas, dejando la correspondiente constancia al cierre del ejercicio.

En el año 2023 se desconoce de procesos jurídicos en contra del Cuerpo Directivo y administradores, para el desempeño de sus labores como miembro directivo y para su continuidad al beneficio de la cooperativa con relación a la responsabilidad asumida por el Consejo de Administración.

Invercoob, asume con responsabilidad y transparencia la ejecución de las operaciones que realizan los asociados, administradores y funcionarios, razón por la cual nos permite certificar, que dichas actividades u operaciones siempre han estado ajustadas al cumplimiento normativo y legal de la Cooperativa, dejando claridad de las operaciones económicas y constancia de las mismas en cada una de las actas del órgano respectivo.

Los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y Comités auxiliares, reciben reconocimiento económico como parte del cubrimiento de los gastos de transporte ocasionados por el desplazamiento a las reuniones, reconocimientos determinados en el estatuto de la Cooperativa.

En cumplimiento del Artículo 446 numeral 3 del Código de Comercio, se detalla los egresos por los diferentes conceptos percibidos por cada uno de los directivos de la Cooperativa (Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités especiales), en lo transcurrido del año 2023, egresos correspondientes a las labores desarrolladas y funciones encomendadas por la Asamblea General, dichos reconocimientos se encuentran reglamentados con el respectivo control para su desembolso.

IDENTIFICACION	RECONOCIMIENTO ESTATUTO	AUXILIOS POR SOLIDARIDAD
14.433.308	20.654	0
14.996.977	797	35
16.289.814	797	0
16.608.612	15.760	105
16.609.548	18.251	0
16.619.062	8.078	0
16.665.107	13.470	0
29.350.430	3.638	70
31.145.345	8.650	0
31.885.048	16.950	0
38.992.618	20.154	0
6.062.151	20.654	0
63.292.638	3.480	0
6.465.306	10.306	100
7.525.404	797	0
94.535.663	24.538	0
94.538.075	24.538	0
16.756.098	500	0
14.961.979	500	0

Por lo anterior, se garantiza que las actuaciones de la Cooperativa y sus órganos de administración se desarrollan en un marco institucional y de comportamiento ético, que propendan por la transparencia y la integridad, como prioridad para Invercoob.

5.- ASPECTOS DE EVOLUCION PREVISIBLE.

Con el fin de lograr el objetivo de veintidós mil asociados al cierre del año 2024, Invercoob busca mantener la dinámica de vinculación que se viene presentando en cada periodo anual y que ha generado un incremento en el número de nuevos asociados, para lo cual el plan de beneficios y auxilios sociales y económicos otorgados por la Cooperativa representa una fuerte ventaja, basada en el método de vinculación familiar o recomendación.

Esperamos para el año 2024, continuar desarrollando e implementando la planeación estratégica, la cual ya se inició a mediados de año 2023 y que trajo consigo cambios importantes en la infraestructura tecnológica y sistemas, lo cual nos va a dar una herramienta fundamental que sirva de cimientos para nuestro crecimiento a todo nivel, poniendo en práctica aquello que los asociados han dado a conocer como las necesidades más sentidas.

Además de eso, como necesidad de nuestra entidad haremos énfasis en el recaudo de aportes sociales, entendiendo que es el medio más sólido y económico de financiamiento para la entidad, toda vez que nos permite ayudar a cumplir los sueños de nuestros asociados, cumplir nuestra misión, y a su vez fomentar las captaciones de los asociados, en especial para aquellos que han depositado en la administración de la Cooperativa, durante muchos periodos, su confianza y credibilidad en el manejo de sus recursos económicos, por lo cual se proyectan dichas tasas a un margen moderado de intermediación, en consideración que los asociados ahorradores con antigüedad han sido el pilar y fuente fundamental para el fortalecimiento de la liquidez que registra la Cooperativa al cierre del año 2023.

De otro lado, el área de riesgos para el año 2024, continuará con el cronograma de actividades o labores concerniente a la administración de riesgos, garantizando que todas las políticas, procedimientos y procesos estén encaminados a la generación de cultura organizacional de la mitigación del riesgo, permitiendo la continuidad del negocio y su sostenibilidad, bajo el esquema sistemático con todos los grupos de interés que conforman la Cooperativa.

Se continuará fortaleciendo el Sistema de Administración de Riesgos, trabajando en nuestro pilar de la facilidad, para lo cual la vinculación no presencial será parte primordial en el acercamiento con los nuevos asociados y, en general, seguir trabajando por la mejora continua y el fortalecimiento patrimonial de la entidad.

Es grato para la Cooperativa los resultados obtenidos en el año 2023 y continuaremos aunando esfuerzos para continuar en la búsqueda de resultados altamente satisfactorios que redunden en beneficio de nuestros Asociados, de sus familias y de la comunidad en general, todo ello contando con el compromiso y responsabilidad del Cuerpo directivo y la Administración, en la continua implementación de estrategias para ofrecer productos que beneficien a nuestros

asociados de manera ágil y segura, así como adecuando los controles necesarios para el seguimiento a los riesgos administrativos, financieros, operativos y sociales que puedan presentarse.

Para este año 2024, Invercoob espera evolucionar dando mas impulso al producto de tarjeta debito de afinidad y sus aplicativos, como una de nuestras principales herramientas tecnológicas, para con ello poder implementar nuevas formas de pago, transacciones e incrementar más canales de comunicación con nuestros asociados.

MARCO LEGAL.

Invercoob para el año 2024, continuará dando cumplimiento a la cancelación de las obligaciones económicas obligatorias ante los entes de control y vigilancia; así mismo, aquellas obligaciones estatales que son de obligación para el normal desarrollo operativo de la Cooperativa en función del cumplimiento de su objeto social. Certificamos que en el año 2023 se cancelaron todas las obligaciones económicas obligatorias para el cumplimiento de nuestro objeto social así:

OBLIGACION	PAGO A DIC 2023
FOGACOOP	27.547
SUPERSOLIDARIA	31.681
PAGO DIAN 20%	181.649
TOTAL	240.877

Invercoob en cumplimiento de las normas que regulan la actividad financiera del sector, durante la vigencia del año 2023, atendió todos los reportes de información a la Supersolidaria, a la UIAF, la Dian; además, mantiene vigente con Fogacoop la póliza que ampara los depósitos captados.

Por medio del Oficial de cumplimiento se monitorea el origen de los recursos económicos, evitando que se pueda presentar un riesgo de lavado de activos, por las áreas administrativas se practican validaciones periódicas y se realiza un detallado plan de control interno, manifestando así que todas las actividades se desarrollan dentro de un marco legal existente en el país.

Asi mismo, se cumple cabalmente con las obligaciones establecidas en la Ley 603 de 2000, en virtud de la cual se vigila el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, es así como se cuenta con los soportes técnicos y de sistemas debidamente legalizados bajo las condiciones de licenciamiento que ordena la Ley.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, Invercoob tiene implementado la “política de protección y tratamiento de datos personales” para garantizar el correcto y responsable uso y tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos.

Así mismo, la Cooperativa cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. A su vez se cancelaron en las fechas establecidas las obligaciones impositivas que competen, tanto de orden municipal, departamental y nacional.

Durante el año 2023, no se presentaron demandas a nombre de la Cooperativa, no existen obligaciones económicas como deudor que puedan afectar el patrimonio de la Cooperativa y la Institución no tiene demandas de tipo laboral.

La Cooperativa mantiene instauradas demandas en contra de los asociados por obligaciones vencidas de crédito, debidamente soportadas en pagares que son motivo de traslado al ámbito judicial, también denuncias instauradas por infidelidad de empleados.

Para el cumplimiento de nuestro objeto social y económico, la Cooperativa debe realizar desembolsos relacionados con aspectos de publicidad y propaganda, por lo que manifestamos que la Cooperativa no tiene vínculos con personas naturales o jurídicas que den origen a reconocerlas como partes relacionadas a la misma; al cierre del mes de diciembre de 2023, las erogaciones por estos conceptos fueron por valor de \$60. millones así:

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
Cifras en miles de pesos		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR
MANPOTES NOREÑA YESICA	Desarrollo publicitario	5.898
MOSQUERA ROA YHESSYCA	Entrega de volantes	280
RODRIGUEZ CASTRO FAISURY	Actualización de página web y envío de mensajes masivos.	190
IMPROS LTDA	Compra de libreta engomada y calendarios.	23.467
INFORMATICA CREATIVA SAS	Notificaciones de mensajes.	146
FERNANDEZ ZABAL JAIRO HERNAN	Entrega de volantes	60
GRUPO SMARTPRINT SAS	Compra de volantes.	1.257
IT CLOUD SERVICES SAS	Mensajes de Texto Publicidad	714
CORREA AREVALO JHON JAIRO	Contabilización documento DE.	80
FACEBOOK COLOMBIA SAS	Publicidad Redes Sociales	600
FUTURO SAS	Compra de lapiceros con logo, alcancías y termos de colores.	12.739
CORTES MONTES DIEGO FERNANDO	Perifoneo	200
SIERRA CASTRO EDWIN	Actualización de página web y envío de mensajes masivos.	14.904

Se presenta la anterior información en cumplimiento del Artículo 446 del Código de Comercio, siendo estas erogaciones las correspondientes en que incurre la Cooperativa para promocionar sus servicios en la idea de generar permanente posicionamiento de la marca institucional en nuestros asociados.

6.- GESTION SOCIAL.

Siendo consecuentes con la filosofía cooperativa, Invercoob aplica los principios y valores solidarios con sus asociados, grupo familiar y comunidad en general, cumpliendo así su objeto social, contando además, con el apoyo de todos los entes que hacen parte de nuestra gran familia como son: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y empleados, todos direccionados a ofrecer el mejor servicio a nuestros asociados.

Durante el año 2023, ingresaron 1.134 nuevos asociados, muchos de los cuales fueron referidos por asociados que tiene la Cooperativa, gracias a los servicios que prestamos a los mismos, su grupo familiar y comunidad en general, dado que nuestra mejor referencia son nuestros asociados y su entorno familiar.

El Consejo de Administración ha depositado en la Administración y el Comité de Educación la responsabilidad social y financiera que debe cumplir la Cooperativa en la planeación y desarrollo de las actividades sociales; para ello hemos tenido en cuenta las sugerencias y recomendaciones realizadas por nuestros asociados, a través de los entes de control social, como la Junta de Vigilancia.

Durante el año 2023, las actividades sociales cubrieron las siguientes áreas: Educación cooperativa, capacitaciones al personal, recreación, esparcimiento, capacitación en artes y oficios, jornadas de salud, integración, además de la inducción para conomiento de los servicios de nuestra Cooperativa.

Respecto a temas de cooperativismo y desarrollo familiar, atendimos los siguientes campos con una excelente participación de nuestros asociados así:

-Esparcimiento: En el mes de mayo, Día de las madres por vía virtual y presencial con una participación de 150, madres, cuyo costo fue de \$9.522.699. Para el mes de junio celebramos también por las vías virtual y presencial, el Día del padre con una participación de 120 padres, el costo de esta actividad fue de \$7.124.290.

-Educación Cooperativa: Se dictaron en todas las oficinas por vía virtual, durante el año 2023, cerca de quince (15) charlas de cooperativismo, elementos y sus valores, para los aspirantes a ser asociados; así como para asociados, sobre cooperación y los servicios que presta la



Oficina Principal	Opción 1	Calle 34 No. 1-51
Oficina Junín	Opción 2	Cra. 23 No. 13A-115
Oficina Palmira	Opción 3	Cra. 28 No. 32A-47
Oficina Calima	Opción 4	Calle 61 No. 5N-08
Oficina Meléndez	Opción 5	Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com

Cooperativa, no solamente en lo financiero como la captación de ahorros y los temas crediticios, sino también la función social como la importancia de ser asociado, economía familiar, sobre lavado de activos y financiación del terrorismo, servicio al cliente; charlas realizadas de manera virtual en las cuales se conectaron más de 105 personas entre aspirantes y asociados que recibieron la información para una inversión de \$9.994.775.

-Capacitación en Artes y Oficios. Durante el año 2.023, se dictaron diversos cursos rotatorios en las diferentes oficinas con una intensidad de 32 horas por curso. Dichos cursos estuvieron relacionados con técnicas de macramé, oratoria y adornos navideños, el costo de estas actividades ascendió a \$3.789.660.

-Celebración del Día dulce o Halloween con los niños. Se contrató los servicios de recreacionistas más el área recreativa en un centro comercial, para el manejo de la parte lúdica con los niños y el refrigerio, así como los respectivos detalles, que los adquirió la Cooperativa. El costo total de dicha actividad fue de \$4.454.863., a la cual asistieron 96 niños.

-Mes del amor y de la amistad. Se realizó una actividad educativa, sobre el servicio al cliente, y de recreación con todos los empleados, además se entregó un detalle alusivo a la Cooperativa. El valor de esta actividad fue de \$1.888.211.

-Día del amor y la amistad en la Cooperativa, actividad en la cual se entregó un detalle, cuyo costo fue de \$6.260.379.

-En el mes de octubre se celebró el mes del ahorro y la publicidad tuvo un costo de \$12.738.000., actividad en la cual se entregaron a los asociados alcancías y termos.

-Bingos por vía virtual para los asociados, durante el segundo semestre del año. Se realizaron diez (10) bingos en el año, en los cuales se conectaron más de cuatrocientos cincuenta (450) asociados, cuyos premios otorgados ascendieron a \$8.041.589.

-Novenas navideñas. Asistieron ciento cuarenta (140) niños entre los 7 y los 12 años, hijos de asociados y funcionarios, actividad realizada en un Centro Comercial. El costo total de esta actividad fue de \$9.594.322., incluyó los detalles que se les entregó a los niños, el refrigerio y el manejo logístico del centro comercial.

Aniversario de la Cooperativa. Se realizó la celebración del aniversario en sus cincuenta y nueve (59) años de la Cooperativa, con la respectiva decoración de todas las oficinas y el ofrecimiento de pasabocas para los asociados que visitaron la Cooperativa durante el mes, incentivando el aporte entre los asociados mediante la entrega de un detalle publicitario.

-Recreación y Turismo. El Comité de Educación programó un pasadía a los termales de Santa Rosa, con excelentes comentarios por parte de los asociados que asistieron a dicha actividad, la cual tuvo un costo de \$3.888.022.

-Actividad de pesca: Se realizaron dos actividades de pesca familiar, en la cual participaron doscientos cincuenta asociados con sus familias, la cual tuvo un costo de \$4.553.094.

-Salud. Como una contribución para aliviar los gastos de la salud en la familia, la Cooperativa ha fortalecido el Fondo de Solidaridad con recursos dispuestos por la Asamblea General Ordinaria de delegados de cada año. Para llevar a cabo estas actividades, la Cooperativa sigue manteniendo los convenios con entidades que prestan estos servicios de exámenes diagnósticos, servicio médico general y especializado, oftalmología, optometría. Cada año se entrega a los asociados que lo requieran, bonos para cubrir estos costos. También entrega auxilios económicos para la adquisición de gafas, medicamentos, por incapacidades médicas, calamidades domésticas, por enfermedad vitalicia y auxilio funerario.

Todos estos servicios están sujetos a reglamentación expedida por el Consejo de Administración; es de aclarar que durante el año 2023 el valor de dichos auxilios fueron actualizados presentando un incremento significativo para el bienestar de los asociados y su grupo familiar.

Kits o paquetes escolares: Se hizo entrega de los útiles escolares para los hijos de los asociados que están estudiando primaria en los calendarios A y B. cuyo costo total fue de \$51.849.994.

-Detalle publicitario. Como es tradicional en la Cooperativa, anualmente en el mes de diciembre se lleva a cabo la entrega de un detalle navideño que tiene como objetivo un presente a los asociados, pero también tiene como finalidad el posicionamiento de nuestra marca a nivel de nuestros asociados, sus familiares y personas afines, buscando visibilizarnos cada día más. El costo de esta actividad ascendió a \$596. Millones.

Para la Administración es importante manifestar nuestros agradecimientos a todos los Asociados, delegados, empleados, colaboradores, asesores, miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y demás aliados estratégicos, por acompañarnos y aportar desde su rol, a la consolidación de nuestra cooperativa; en el año 2023 celebramos 59 años de historia y ello no hubiese sido posible sin cada uno de ustedes.

Así mismo, ratificamos la importancia de la unión, de la solidaridad y la cooperación como pilares fundamentales para el logro de los objetivos comunes, continuando con la responsabilidad que nos ha delegado la Asamblea General.

Para terminar, queremos manifestar que en el año 2023, INVERCOOB, obtuvo excelentes resultados financieros y sociales, un panorama económico que revela el trabajo mancomunado de nuestros más de cuarenta y cinco empleados, la gestión de sus Órganos de administración y control, así como el de Comités de apoyo, por supuesto también el de proveedores de servicios, y lo más importante el respaldo de nuestros más de 21.000 asociados. Un resultado que nos llena de orgullo y que sólo seguirá siendo posible desde la solidaridad, con relaciones estrechas cargadas de valor.

Compartimos este Informe de Gestión del año 2023, con la convicción que ha sido la eficiencia, la mejora continua y la prestación de un buen servicio, lo que nos ha permitido continuar consolidando este proyecto cooperativo y social desde importantes acciones sociales y educativas con un posicionamiento financiero sostenible. ¡Estamos seguros que el año 2024 también sumará a nuestra historia.

Cordialmente,

Fdo. Original
ALFREDO MESA RENGIFO
Presidente Consejo de Administración

Fdo. Original
EDINSON CORTES LANDAZURI
Gerente - Representante Legal

Número único de
atención telefónica

602 444 1820

Oficina Principal
Oficina Junín
Oficina Palmira
Oficina Calima
Oficina Meléndez

Opción 1 Calle 34 No. 1-51
Opción 2 Cra. 23 No. 13A-115
Opción 3 Cra. 28 No. 32A-47
Opción 4 Calle 61 No. 5N-08
Opción 5 Cra. 94 No. 4-82 Piso 2

  InvercoobCooperativa
 CooperativaInvercoob

www.invercoob.com / info@invercoob.com